



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

419362 *Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se comunica la elección de los síndicos de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears*

De acuerdo con los artículos 82.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears y 17 de la Ley 4/2004, de 2 de abril, de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, el Pleno del Parlamento de las Illes Balears, en la primera sesión de día 14 de septiembre de 2021, acordó elegir como síndicos de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears a las personas siguientes:

Sra. D^a Maria Antònia Garcia Sastre
Sr. D. Joan Rosselló Villalonga
Sr. D. Fernando Toll-Messia Gil.

Conforme a lo establecido en el artículo 44.3 del Reglamento de régimen interior de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, se ordena su publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Sede del Parlamento de las Illes Balears, 14 de septiembre de 2021

El presidente del Parlamento de las Illes Balears
Vicenç Thomas Mulet

